



### Comunicado 3

## La UCR solicita a sus docentes implementar clases bajo una modalidad virtual

**11 de marzo del 2020.** El Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO) de la Universidad de Costa Rica (UCR) informa a la comunidad universitaria los siguientes acuerdos:

1. Solicitar al personal docente suspender, a partir de este momento, las clases presenciales e implementar una modalidad de enseñanza virtual que garantice la continuidad y calidad. Lo anterior, como resultado de la evolución epidemiológica del COVID-19 en el país.

Los cursos virtuales pueden llevarse a cabo mediante “[Mediación Virtual](#)”, una plataforma impulsada por la Vicerrectoría de Docencia mediante la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con TICS (METICS). Para esto, cada Dirección o Decanatura coordinará internamente con su profesorado.

En esta plataforma se puede encontrar información detallada sobre cómo autogestionar y habilitar su entorno virtual. Quienes tengan dificultades, pueden contactar a la persona encargada de tecnología (RID) de su unidad académica. METICS brindará atención a dichos encargados de tecnología mediante los números 2511-5017 o 2511-4846 o al correo [soporte.mediacion@ucr.ac.cr](mailto:soporte.mediacion@ucr.ac.cr)

Aquellos cursos que por su modalidad no puedan ser virtuales, deberán ser analizados caso por caso con Dirección de la Escuela o Facultad, a fin de explorar otras metodologías pedagógicas que permitan cumplir los objetivos del mismo.

2. En el caso del personal administrativo, se instruye a las direcciones y a las jefaturas administrativas a implementar de forma inmediata el trabajo remoto, salvo aquellos puestos que por su naturaleza requieran la presencia de la persona funcionaria.

Para esto, cada trabajadora y trabajador deberá coordinar su trabajo con su superior jerárquico, con el propósito de establecer las tareas que deberá cumplir.

La Universidad de Costa Rica (UCR) le recuerda a toda la comunidad universitaria que el manejo oficial de toda la información sobre el COVID-19 se realiza desde el CCIO y la Oficina de Divulgación e Información (ODI). La UCR se enviará un comunicado diario informando la situación y las disposiciones del CCIO.

Además, pone a disposición de toda la comunidad universitaria el sitio [ucr.ac.cr/coronavirus.html](http://ucr.ac.cr/coronavirus.html), mismo que se mantiene actualizado con el contexto actual y los comunicados emitidos. Asimismo, dispone de un formulario al final del sitio web para que toda la comunidad universitaria envíe sus dudas.

---

Nuestra *salud mental* importa